



Sr. Presidente del OAFAR

Boletín de Inscripción de Muestra Gastronómica Canaria 2023

NOTA: Se ruega cumplimentar en mayúsculas todos los datos.

Empresa:	_____		
Domicilio:	_____	C.P.:	_____
C.I.F.:	_____		
Localidad:	_____	Teléfonos:	_____

Nombre del Representante:	_____	N.I.F.:	_____
Teléfono:	_____	Móvil(obligatorio)	_____
Correo electrónico:	_____		

(Autoriza expresamente el uso del correo electrónico aportado como medio preferente de notificación)

SOLICITA

Se le admita para participar en la “Exposición de Artesanía Tradicional Canaria 2023” dentro del grupo de:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Dulces | <input type="checkbox"/> Quesos |
| <input type="checkbox"/> Pan | <input type="checkbox"/> Helados |
| <input type="checkbox"/> Mermeladas | <input type="checkbox"/> Licores Tradicionales |
| <input type="checkbox"/> Turrónes | <input type="checkbox"/> Otro (especificar): |
| <input type="checkbox"/> Miel | _____ |

Por último, declara haber leído, estar de acuerdo y aceptar en su totalidad las Bases que han de regir esta Exposición, a cuyo cumplimiento se obliga expresamente con un período de ocupación previsto del día 1 al 7 de mayo de 2023.

FIRMA DEL REPRESENTANTE
Y SELLO DE LA EMPRESA

N.I.F.: _____

FECHA DEL BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN: DÍA _____ DE _____ DE 2023

Fiestas Mayo 2023



Documentación a aportar:

- 1.- NIF del solicitante y /o CIF de la empresa.
- 2.- Alta en el registro Sanitario de la Comunidad Autónoma Canarias, a nombre del mismo/a artesano/a vendedor/a.
- 3.- Certificado de la compañía aseguradora de contar con seguro de responsabilidad civil, que contenga la vigencia y capital asegurado, que cubra los daños tanto a personas como a cosas, O bien, Póliza y recibo de pago de la misma con las cuantías mínimas establecidas en el artículo 60.2 del Decreto 86/2013, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos, según aforo previsto. Y en todo caso, con capital mínimo 150.300€.
- 4.- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos sanitarios para venta menor de alimentación en establecimientos y/o actividades no permanentes (**ANEXO IV**)
- 5.- Declaración responsable de que la empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, Hacienda de la Comunidad Autónoma Canaria y con las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social. Autorizando al OAFAR para su solicitud (**ANEXO III**)
- 6.- Alta del IAE en el epígrafe correspondiente de la actividad y último recibo si procede.
- 7.- Listado y descripción de productos, identificación de alérgenos y precios de venta.
- 8.- Matrícula del vehículo que se destinará a carga y descarga para realizar las gestiones de autorización desde este departamento. Caso que sea vehículo con carga superior a 3.500 kg, deberá tramitarlo directamente en el área de Servicio de Movilidad y Accesibilidad Universal de Santa Cruz de Tenerife (Tráfico), una vez le sea comunicado su admisión.

Enlaces:

<https://fiestasdesantacruz.com/mayo/ANEXO-III.pdf>

<https://fiestasdesantacruz.com/mayo/ANEXO-IV.pdf>